

Educación

Los profesores de Tecnología critican la “drástica reducción” de esta materia en ESO

Los docentes piden que la asignatura se siga impartiendo en tres cursos con la reforma

M. A., Madrid
 La Plataforma Estatal del Profesorado de Tecnología ha criticado la “drástica reducción” de la presencia que tendrá en el futuro esta materia en la secundaria. “El anteproyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE) reconoce, por un lado, la importancia y necesidad de la formación en Tecnología para toda la ciudadanía de la sociedad del siglo XXI, y, por otro, impide y limita el acceso a esta formación a gran parte del alumnado”, señala esta plataforma en un manifiesto. El anteproyecto de la LOE señala que esta asignatura se impartirá “en al menos uno de los tres primeros cursos de la ESO” y será optativa en 4º de esta etapa. Actualmente, Tecnología es una materia obligatoria en 1º, 2º y 3º de ESO. En 4º de ESO es optativa dentro de las troncales (asignaturas que configuran un itinerario).

En cuanto al bachillerato, los profesores critican que vaya a desaparecer la modalidad de Tecnología al unificarse con la modalidad de Ciencias. “La falta de concreción sobre la estructura del bachillerato en la modalidad de Ciencia y Tecnología impide apreciar con claridad la presencia de las necesarias opciones de orientación tecnológica”, señala esta plataforma en un comunicado. Y añaden: “Leemos con estupefacción que se propone un cambio de denominación para el área de Tecnología, que pasa a llamarse Procesos Tecnológicos e Informáticos, como si los procesos informáticos no fueran procesos tecnológicos, o como si la enseñanza de la Tecnología se limitara únicamente al estudio de sus procesos. Además, se propone dividir estas enseñanzas en dos bloques de contenidos separados y diferenciados, en lugar de ofrecer al alumnado una formación tecnológica global e interrelacionada”.

Esta plataforma considera “contradictorio” que el ministe-



Una alumna utiliza un soldador en una clase de Tecnología, en una foto de archivo. / MIGUEL GENER

rio apele a la necesidad de formar a la juventud en la cultura tecnológica y que, al mismo tiempo, “se desfigure y reduzca drásticamente” la presencia de esta área en el currículo. La mayor parte de profesores de Tecnología son ingenieros, arquitectos y licenciados en Física y Química.

Más apoyos

La campaña de protesta de esta plataforma —que se ha manifestado ya en Madrid, en Santiago de Compostela y en Tenerife— se ha visto secundada por varias instituciones y organismos que comparten su preocupación. En una carta remitida al ministerio, la Universidad Politécnica de Cataluña se muestra preocupada por la exclusión de la Tecnología del núcleo de materias comunes en la ESO.

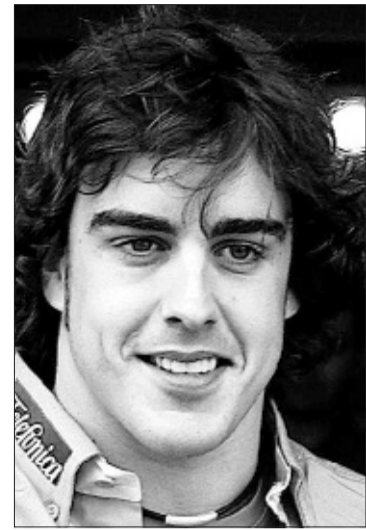
También el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena (Murcia) subraya su preocupación y solicita que desde la educación secundaria se acerquen los estudios de Tecnología a todos los jóvenes, especialmente a las mujeres.

Defiende de igual manera la educación tecnológica el Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales. “Es una manera de garantizar la preparación técnica necesaria para los ciudadanos del siglo XXI, que realizarán la mayor parte de sus actividades en un ambiente profundamente tecnológico”, señala.

Han manifestado también su disconformidad con el anteproyecto de la LOE la Real Academia de Ingeniería, la Societat Catalana de Tecnologia, el Centro Unesco de Catalunya y el Instituto de Tecnocética.

Fue la Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE), de 1990, la que introdujo por primera vez la Tecnología en el currículo de secundaria, como una materia eminentemente práctica. Más tarde, el real decreto de enseñanzas mínimas de 2000 sistematizó esta materia, que pasó a recoger un abanico mayor de contenidos (desde mecanismos hasta robótica).

Actualmente, el objetivo de la Tecnología es dar a conocer a los alumnos el mundo artificial que nos rodea (desde un coche, un radiador, una ventana...) e introducir a los estudiantes, aunque sea en pequeña escala, en el ámbito de la ingeniería. La parte manipuladora de esta materia sirve de base a un gran número de ciclos formativos de formación profesional.



Fernando Alonso.

Alonso enseña a los estudiantes a comportarse en la carretera

MARTINA DELACROIX, Madrid
 “La educación vial debe ser una asignatura tan importante como Matemáticas o Historia”. La frase pertenece al piloto español de Fórmula 1 Fernando Alonso, quien opinó sobre el tema en la reciente entrega de premios del programa Renault de educación vial *Seguridad para todos*, del que es padrino desde hace tres años. “Los niños son los conductores del futuro y desde que tienen uso de razón deben conocer las normas de tráfico”, agregó el deportista, que respondió las preguntas de estudiantes de 17 centros educativos de todas las comunidades autónomas.

Confeso “maniático del cinturón de seguridad”, que “hasta para dar marcha atrás en un aparcamiento” lo utiliza, y crítico implacable del uso del móvil, del cigarrillo y del alcohol al conducir, el piloto instó a los chicos a ser más precavidos: “Tienes que ir con los cinco sentidos despiertos porque un coche es peligroso por sí solo”. Apenas consiguen el carné, “los jóvenes creen que conocen la carretera de memoria y se saltan los límites de velocidad, pero uno no va solo y la carretera no es un circuito”, indicó.

Las enseñanzas no sólo se limitaron al manejo de coches. Alonso impartió, además, lecciones para motociclistas y peatones. “Ir en moto sin casco es una locura, del mismo modo que cruzar la calle sin tener en cuenta los semáforos”, indicó y luego añadió: “Poner en riesgo tu vida y la de los demás no es de inteligentes. Por sentido común hay que ser respetuoso”. Pese a dirigirse a los jóvenes, Alonso aseguró que “los adultos, por lo general, saben menos que los niños de educación vial, y son éstos los que indican a sus padres que olvidaron el cinturón o que deben conducir más despacio”.

El proyecto ganador de este concurso, en el que participaron 2.644 centros educativos y alrededor de 122.000 alumnos, ha sido el de la Escuela de Medios Audiovisuales de Barcelona; se llevó 6.000 euros. El segundo premio (3.000 euros) fue para el instituto Comendador de Távora, de Castilla-La Mancha, y el tercero (1.500 euros), para el instituto Compañía de María, de La Rioja. “Mi proyecto hubiese estado relacionado con alguna nueva norma de velocidad”, arriesgó Alonso.

El Gobierno modificará los estatutos franquistas del organismo que aúna a las reales academias

El cambio permitirá entrar a la institución de Ciencias Económicas en el Instituto de España

ARIADNA TRILLAS, Barcelona
 La descentralización política que predica el Gobierno llega al universo académico. La única real academia de ámbito estatal que no tiene sede en Madrid, la de Ciencias Económicas y Financieras, podrá formar parte en breve del Instituto de España, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia. Hasta ahora, su entrada en el organismo que hace de punto de encuentro de las reales academias oficiales ha sido imposible por estar ubicada en Barcelona. La sede catalana era un veto, según los estatutos del Instituto de España, que datan de 1947, en pleno franquismo, y que el Gobierno se ha

comprometido a cambiar. El artículo primero de los estatutos del Instituto de España, que establece quiénes pueden formar parte de este organismo, habla exclusivamente de los “académicos numerarios pertenecientes a las reales academias oficiales establecidas en Madrid”. Se trata de la Real Academia Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas, Nacional de Medicina, de Jurisprudencia y Legislación y Nacional de Farmacia.

El presidente de la Real Academia de las Ciencias Económicas y Financieras, Jaime Gil Alu-

ja, ha recibido recientemente una carta de Presidencia del Gobierno en la que se informa de que “en este momento se están modificando los estatutos del Instituto de España”. Y añade: “Este cambio permitiría la entrada de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras en este organismo”.

En el Ministerio de Educación y Ciencia afirman que la modificación de estatutos es una asignatura pendiente que “lleva mucho tiempo sobre la mesa, un proceso abierto que tendrá que resolverse”.

Algunos académicos circunscriben el rechazo al ingreso en el club de la real academia de Bar-

celona exclusivamente a una pequeña parte de los miembros de la de Ciencias Morales y Políticas. La Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras tiene sus orígenes en la llamada Junta Particular de Comercio, creada en 1758, aunque no se constituyó como academia hasta 1940, fruto de las inquietudes de la sociedad civil y la burguesía mercantil catalana.

Los estatutos del Instituto de España, que preside el catedrático de sociología Salustiano del Campo (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas), hablan de la necesidad de velar por la “fraternidad espiritual” entre las reales academias.